



Plan  
Hidrológico  
de Cuenca  
2015\_2021

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO

2015\_2021

Mesa trabajo multiagentes ZONA DE EXPLOTACIÓN E  
Sistemas Águeda / Tormes

### DOCUMENTO - RESUMEN

#### DATOS DE ORGANIZACIÓN

**Fecha de celebración** Martes, 24 de marzo de 2015

**Lugar de desarrollo** Hotel Abba Fonseca / Plaza de San Blas, 2 / 37007 – Salamanca

**Horario** Inicio / 10.20 horas. / Final / 14.35 horas.

**Materiales de trabajo** Memoria del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015\_2021.  
Dossier resumen referido a las cuencas de los ríos Águeda y Tormes.

#### PROGRAMA

**9.30 – 10.00 h.** Recepción de participantes.  
Entrega de documentación.

**10.00 – 10.10 h.** Presentación.  
Definición de objetivos y metodología de trabajo.

**10.10 – 10.20 h.** Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero 2015\_2021.  
Las cuencas del Águeda y Tormes. Estado de las masas de agua.  
Demandas y presiones significativas.

**10.20 – 11.45 h.** Debate abierto a los agentes interesados participantes.

**11.45 – 12.15 h.** Pausa. Café

**12.15 – 12.30 h.** Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero 2015\_2021.  
Programa de medidas previsto para las cuencas del Águeda y Tormes.

**12.30 - 14.00 h.** Debate abierto a los agentes interesados participantes.

**14.00 h.** Comida.

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Agentes interesados</b>	
<b>Estanislao AULLO CHAVES</b>	<b>Administración local</b> Diputación Ávila.
<b>Juan Carlos VELASCO MARCOS</b>	<b>Administración autonómica</b> Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de Salamanca
<b>Jesús PICÓN AGUILAR</b>	<b>Administración autonómica</b> Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de Salamanca
<b>Rafael RAMOS SCHLEGEL</b>	<b>Administración autonómica</b> Consejería de Fomento y Medio Ambiente
<b>Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO</b>	<b>Administración autonómica</b> Consejería de Agricultura y Ganadería
<b>Miguel LIZANA ÁVIA</b>	<b>Universidad</b> Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Salamanca
<b>Manuel DE DIOS BELLIDO</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. de Babilafuente
<b>Manuel AIRES GARCIA</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. de Villagonzalo
<b>Pilar BENITO HERNÁNDEZ</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal Márgen izquierda del Águeda
<b>Adolfo DIEGO PEÑA</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal del Alba, La Maya, Ejeme, Sta Teresa
<b>Alberto PEÑA GARRIDO</b>	<b>Usuarios. Industria hidroeléctrica</b> Minicentral río Águeda. Puerto Seguro - IBERDROLA
<b>Jose Ángel MARTINEZ PEÑA</b>	<b>Usuarios. Industria hidroeléctrica</b> Minicentral río Águeda. Puerto Seguro - IBERDROLA
<b>Carlos TAPIA MARTÍN</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Fundación Tormes - EB
<b>Raúl GUTIÉRREZ LERALTA</b>	<b>Tejido social estructurado</b> REDER- Red Española de Desarrollo Rural
<b>Organismo de cuenca</b>	
<b>Ángel GONZÁLEZ SANTOS</b>	<b>C.H.D.</b> Jefe de la O.P.H.
<b>Rafael VAZQUEZ DELGADO</b>	<b>C.H.D.</b> Técnico de la O.P.H.
<b>Javier FERNÁNDEZ PEREIRA</b>	<b>C.H.D.</b> Técnico de la O.P.H.
<b>Isidro LÁZARO MARTÍN</b>	<b>C.H.D.</b> Jefe de la Oficina de Salamanca
<b>Asistencia Técnica (Ambigés, S.L.)</b>	
<b>Juan Carlos LÓPEZ – AMEZUA / Carolina VARA MALAGÓN / Ruth LÓPEZ VERDURA</b>	



# PRESENTACIÓN

## Presentación, objetivos, estructura y organización de la mesa de trabajo multiagentes

### Juan Carlos López - Amezua (Asistencia técnica - Moderador)

Tras dar los buenos días y la bienvenida agradeciendo la asistencia, plantea algunos aspectos de contexto y otros de organización. Las ideas fundamentales se pueden resumir en:

La participación pública es un mandato de la DMA y la Ley de Aguas que resulta de su transposición al ordenamiento jurídico estatal. La revisión de este plan se hace bajo estas directrices y en ellas la participación pública deja de ser la culminación de un proceso para pasar a formar parte del proceso mismo de elaboración.

En este contexto se desarrolló una jornada de presentación del Plan Hidrológico, en febrero, en Valladolid, para dar a conocer la apertura del periodo de información pública hasta el 30 de junio y de forma consecutiva se están desarrollando 5 jornadas, esta es la segunda, para acometer los casos específicos de los diferentes sistemas de explotación por zonas. En este caso se trata de abordar en profundidad los sistemas del Águeda y Tormes.

Los objetivos planteados son:

- Analizar con la ayuda de todos participantes y con mayor detalle estos dos sistemas de explotación.
- Debatir lo más sincera y abiertamente posible los diferentes aspectos relacionados con estos dos sistemas.
- Aportar información que permita mejorar el documento y la planificación hidrológica en su conjunto.

La consecuencia de todo esto debería ser que todas aquellas dudas o cuestiones que consideren relevantes se trasladen en forma de alegaciones al organismo de cuenca, con el fin de mejorar el documento que finalmente se apruebe y validar entre todos un documento que a todos nos afecta.

Con este tipo de iniciativas se pretende crear un espacio para el debate abierto entre agentes sociales interesados en el tema del agua, lo que no impide plantear cualquier duda o cuestión que sea motivo de preocupación, pero si se querría evitar que se limite solamente a plantear reclamaciones ante la Confederación.

En cuanto a cuestiones de organización:

- El desarrollo del trabajo de la mesa de participación toma como referencia una serie de puntos críticos detectados en la planificación y se pretende conocer la opinión de los participantes al respecto.
- En la primera parte de la jornada de trabajo se abordará la relación y el difícil equilibrio entre el estado de las masas de agua, las demandas y presiones; en la segunda el plan de medidas de estos dos sistemas.

Por último quedan señaladas dos cuestiones vitales para el proceso de participación pública:

- 1.- El fruto de los debates y aportaciones de esta mesa de trabajo se trasladará a un documento que se enviará por correo electrónico, para matizarlo o validarlo, incorporándolo finalmente a la documentación del proceso de participación.
- 2.- Junto con el documento anterior se remitirá un cuestionario de evaluación de diferentes aspectos relacionados con el proceso de participación en general y con la mesa de trabajo en particular. Estas aportaciones son fundamentales para mejorar procesos futuros y enriquecer los planes hidrológicos.



## Desarrollo mesa de trabajo. PRIMERA PARTE

**Ángel GONZÁLEZ SANTOS.** Tras pedir disculpas por el retraso inicial, presenta el documento que se ha hecho llegar con antelación a los participantes por correo electrónico, y que pretende ser una guía para abordar la sesión, porque el objetivo general es conocer, a través de las aportaciones de los presentes, si las masas de aguas, las presiones y las demandas están adecuadamente identificadas y caracterizadas.

**Javier FERNÁNDEZ PEREIRA.** Realiza una breve presentación del documento de la memoria del PH, haciendo hincapié en el capítulo 7, explicando algunos conceptos, criterios e indicadores de valoración. A modo de introducción se aclara que el estado de una masa de agua es la combinación de su estado ecológico y su estado químico y que para evaluar el estado ecológico se utilizan tres tipos de indicadores de calidad (biológicos, hidromorfológicos y físico-químicos).

### El estado de las masas de agua. Sistema Tormes.

En el Tormes se han caracterizado 64 masas. De forma simplificada hay 36 masas en que fallan los indicadores biológicos, en 47 los hidromorfológicos y en 21 los físico-químicos; siendo bueno el estado químico en la mayoría, excepto en dos masas en que se detecta un elevado nivel del cadmio. En resumen, el número de masas con un estado peor que bueno, es significativo.

Para aclarar conceptos se explica a que tipo de presiones responden estos indicadores, pues el estado de la masa de agua está condicionada por la actividad humana, traducida en presiones de varios tipos (puntuales, difusas, por extracción e hidromorfológicas).

A continuación se propone analizar la situación en concreto de varias masas de agua buscando confirmar o no la información reflejada y documentar medidas, actuales o de cara al futuro, no recogida en el PH, si es el caso.

El análisis de las masas de agua 491, 475, 502, 546, 580, 551 da pie a diferentes intervenciones y debates que se resumen a continuación.

**Manuel AIRES GARCÍA.** Se interesa por los vertidos de la cárcel de Topas (masa 491) que un ganadero de la zona relaciona con daños a su explotación, lo que ha trascendido a la prensa y conllevado varias denuncias. Menciona también los problemas de contaminación química en Cuelmos de San Joaquín donde hay una planta de agua mineral. Finalmente hace constar que el Tormes (masas 475 y 502) está en muy malas condiciones entre Salamanca, aguas abajo de la capital y Ledesma porque no hay sistemas de depuración en la mayoría todos los pueblos.

Se comenta que tras las denuncias se hicieron mejoras en la depuradora de Topas y respecto a la problemática del Tormes se apunta la existencia de un proyecto de la CHD que previsiblemente se licitará en 2016 y afectará a la zona entre Villagonzalo y la conexión con Santa Marta para dirigir los vertidos de ese área a la EDAR de Salamanca, que por otro lado también ha sido objeto de mejora.

**Manuel DE DIOS BELLIDO/ Manuel AIRES GARCÍA.** Se interesan por varias cuestiones:

1.- la frecuencia y parámetros que se estudian sobre las muestras del agua que se toman en las masas y en concreto sobre los análisis de microbiológicos que se realizan. Su interés deriva de su necesidad de mantener un



sistema de filtrado por lámparas ultravioletas de un elevado coste, que se ve amenazado por la presencia de la bacteria *Ralstonia solanacearum* que parece concentrarse en las riberas desde el azud de Villagonzalo al término municipal de Cabrerizos, pero falta confirmación porque la Junta de Castilla y León no facilita los datos de sus analíticas.

Se comenta que en el anejo 8.1. apéndices I y III se explican los protocolos de muestreo. Se indican los criterios y parámetros que se miden en cada una de las masas y de acuerdo a con que protocolos y se procede explicarlo en detalle exponiendo como se puede acceder a la información; llegando a reconocer que el acceso es complicado.

2.- la presencia de metales pesados procedentes de los lodos de las depuradoras en las aguas superficiales. Su interés radica en que están empezando a detectarlos en los análisis de multiresiduos que realizan a las patatas y que relacionan con la reciente utilización de estos lodos como abono agrícola en su zona (también se han detectado niveles al límite de cadmio y hierro).

Se expone que en la cuenca no hay problemas por metales pesados, en general. Solo en las masas 630 (el río Becedillas) y 643 (el río Aravalle) dan problemas de contaminación química por algún tipo de sustancia prioritaria.

**Raúl GUTIÉRREZ LERALTA.** Interviene en varias ocasiones para destacar las siguientes cuestiones:

1.- Sobre la localización de Aravalle apunta que no parecen justificables los malos índices químicos, aunque tuvo un problema con una presa pero se derribó hace unos años.

2.- Señala que hay dos puntos que considera mal caracterizados en el PH: los vertidos de Navatejares y Barco de Ávila (masa 614, aguas arriba de la desembocadura del Aravalle en el Tormes), que aparecen como presiones puntuales poco significativas. Sin embargo, la valoración de las analíticas realizadas en estas zonas durante el desarrollo de un proyecto de “custodia de ecosistemas fluviales” los ha caracterizado como presiones muy significativas.

Añade que la situación se agrava por la estacionalidad, lo cual es un problema general en todo el eje del Tormes hacia Gredos, por el aumento de la demanda turística cuando menos agua hay en el río, y porque los sistemas de depuración no parecen estar bien dimensionados; lo que ilustra con los ejemplos de Navatejares y Barco de Ávila, donde además hace constar que hay un problema con las fugas de la conducción de aguas residuales del barrio del Cristo, que se acumulan en la margen izquierda del río sin llegar a la EDAR.

3.- Otro punto crítico es el arroyo de Caballeruelo, detectado por el PH, donde confirma que el problema es el poco caudal circulante.

4.- Indica también la existencia un paso infranqueable para la fauna piscícola, entre los dos puentes de Barco de Ávila, donde hay un medidor de caudal del S.A.I.H. y que es un caso parecido al de Puente de Congosto, donde el aumento de caudal genera un efecto embudo que lo hace infranqueable y peligroso para los bañistas.

5.- Por último llama la atención de los presentes sobre la situación de la presa de la minicentral hidroeléctrica de Barbellido que dejaba aproximadamente 1,5 km sin caudal ecológico, generando un atentado ecológico importante en el corazón del Parque Regional de Gredos, y sobre la que ha habido una sentencia judicial que cancelaba la concesión y establecía la ejecución de medidas de restauración que no se han llevado a cabo. Apunta también que aunque se llegase a establecer un caudal ecológico adecuado el salto también es infranqueable y no deja de ser un indicador que hace que la masa se tenga que considerar en mal estado.



**Jesús PICÓN AGUILAR.** Confirma que Navatejares tiene depuradora pero no puede asegurar como es su funcionamiento y apunta que hay un presupuesto de Confederación para mejorar la EDAR de Barco de Ávila.

**Estanislao AULLÓ CHAVES.** Interviene para indicar que hay un problema de eficacia de las estaciones depuradoras de aguas residuales de las localidades pequeñas, apuntando que tecnología no parece ser la adecuada y que su mayor problema es la falta de mantenimiento. Desde la Diputación hay un proyecto de ayudas a los ayuntamientos para facilitar las limpiezas al menos de las fosas sépticas, pero sigue siendo una asignatura pendiente.

Se concluye que se revisará la caracterización de las presiones puntuales de Navatejares y Barco de Ávila y se comenta criterio/s establecido/s para valorar el grado de “significancia” de una presión

En respuesta al resto de comentarios se comenta que se ha debatido mucho en el seno del organismo de cuenca sobre el problema de las zonas turísticas y sobre el dimensionado de las EDAR.

Con respecto a la presa de Barbellido se aclara que no era un aprovechamiento de Iberdrola, si no particular y que una sentencia posterior ha revocado la caducidad de la concesión, encontrándose en pleno proceso de concertación de los caudales ecológicos para conseguir solucionar el problema compatibilizándolo con el aprovechamiento.

Se anima por parte de la CHD a que las problemáticas mencionadas se plasmen en algún tipo de alegación, por parte de la Diputación de Ávila, que también puede incluir algún tipo de medida, dado que de momento no están contempladas en el PH, y por parte del resto de agentes que han intervenido.

**Manuel DE DIOS BELLIDO** Pregunta por las actuaciones de limpieza y dragado de arroyos y la competencia de la CHD en esta materia, exponiendo que considera tan perjudicial una actuación intensiva como la no actuación y desde las oficinas centrales no se está autorizando este tipo de limpiezas.

Se informa que sí se precisa autorización a CHD, y que éstas se conceden o no dependiendo de lo que se solicita y dando las pautas de actuación llegado el caso. Las intervenciones de la propia CHD se priorizan actuando donde se considera que resulta más urgente

**Manuel AIRES GARCÍA.** Plantea la problemática que hay en torno a las localidades de Calvarrasa de Abajo, Machacón y Pelabravo que vierten por desagüe al aire libre y los vertidos no son arrastrados hacia el río como antes porque la modernización ha eliminado el excedente del agua de riego que antes “lavaba” esos terrenos.

Se informa de la existencia de un proyecto que contempla la creación de un nuevo colector y pequeñas depuradoras o con una actuación concreta en cada sitio, que en algún caso es transportar el agua a la EDAR de Salamanca. Son actuaciones contempladas en el programa de medidas para posteriores horizontes.

## El estado de las masas de agua. Sistema Águeda

Se comienza comentando el interés de la OPH en conocer la valoración de los asistentes sobre la caracterización de la masa subterránea denominada “masa Salamanca” catalogada en mal estado físico-químico y que es importante porque de ella dependen varios abastecimientos, incluido el de Salamanca; pero no se recogen comentarios destacables a este respecto.

El análisis de las masas de agua 521, 536, 537, 606, 626 y 634 da pie a diferentes intervenciones y debates de las que se resumen a continuación las más destacadas:



**Isidro LÁZARO MARTÍN.** Destaca el problema que hay en el río Cabrillas que llega a secarse, recibiendo en ocasiones solamente el agua de una depuradora que nunca ha funcionado bien.

**Pilar BENITO HERNANDEZ.** Solicita revisar el estado de la masa de Ciudad Rodrigo.

Analizando los datos de 2013 para esta masa se observa que en los indicadores biológicos y físico-químicos los valores son buenos, de acuerdo al potencial, teniendo en cuenta que es una masa muy modificada (un matiz que se destaca expresamente por su incidencia) y moderados los demás.

**Isidro LÁZARO MARTÍN.** Interviene para comentar que la DIA del embalse de Irueña obliga al seguimiento ambiental de la masa durante los primeros 5 años de explotación. Por ello, se están realizando estudios sobre varios parámetros, por ejemplo el caudal ecológico idóneo, y controles de parámetros FQ y biológicos de las aguas y también de la fauna terrestre. Cuando se disponga de datos se trasladarán a la OPH.

## Desarrollo mesa de trabajo. SEGUNDA PARTE

La segunda parte de la mesa de trabajo continua con el análisis de las demandas, realizando una lectura de las mismas a los cuatro escenarios que contempla el plan: 2015 / 2021 / 2027 y 2033.

A modo de introducción se explican algunas cuestiones sobre la clasificación y atribución de demandas:

- Clasificación en: Agrarias DA, Urbanas DU, Industriales DI, otros usos (piscifactorías...) DP.
- Consideraciones sobre dotaciones: Para la DA se ha considerado la superficie y la dotación de riego. Para DU se considera una población permanente, una estacional, una dotación urbana establecida en base al tamaño de la población.

### Demandas Urbanas (DU) en el TORMES

Se pasa a analizar la D.U. de Guijuelo y mancomunidad de Santa Teresa  
(DU 3000101 Embalse de Santa Teresa y M. Sta. Teresa)

Se trata de una masa relevante por su situación y la conexión con la cuenca del Tajo en los municipios de Linares de Riofrío, San Miguel y Monleón, pero no hay representación en la mesa por la parte de Guijuelo. El único debate que surge está relacionado con el incremento poblacional de 10.000 habitantes equivalentes que supondrá el Parque Empresarial de nueva construcción, mencionado por **Rafael RAMOS SCHLEGEL**.

La respuesta de CHD es que si se ha tenido en cuenta el informe de compatibilidad pero no se concede lo solicitado a la espera de que se presente un informe que justifique dicho incremento poblacional.

Se pasa a analizar la D.U. del Embalse de Almendra  
(DU 3000104 Embalse de Almendra)

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Indica que no ha sido considerada la demanda de la mancomunidad de Cabeza de Hornos que abastece a una población de 15.000 habitantes y apunta también que no están bien asignadas otras mancomunidades que se abastecen del embalse, pues aparecen todas ligadas a una misma toma cuando en realidad existen al menos dos estaciones diferenciadas. Una en cada margen del embalse (unas que proceden del río Huebra, otra la de Cabeza de Hornos, otra la de Sayago y otra la de Campo Charro). Además se observa que también aparecen bombeos asociados a cada mancomunidad.



De la misma manera apunta a que hay otra mancomunidad de reciente creación (Villavieja del Yeltes) que puede que aparezca ligada al río Yeltes, cuando en realidad toma agua del embalse y solicita que se revisen también los casos de los bombeos de Sayago y Campo Charro pues parece constatado que en ambos casos toman agua del embalse y no aparecen como tal en las tablas de la cuenca del Tormes.

**Pilar BENITO HERNANDEZ y Isidro LÁZARO MARTÍN.** Analizando los datos se detecta que estas comunidades aparecen las tablas de la cuenca de Águeda, por lo que se propone que se pasen a la del Tormes.

Se acuerda la revisión de la asignación de estas demandas en colaboración con los técnicos de la CCAA para verificar que no haya duplicidades entre las cuencas del Tormes y el Águeda, sobre todo por los bombeos.

Se analizan también las D.U. que se enumeran a continuación sin que surjan comentarios destacables sobre los datos aportados:

D.U. de Salamanca (DU 3000117 Bombeo Salamanca)

D.U. de Salamanca (DU 3000098 Salamanca y M. Azud de Villagonzalo)

D.U. de Alba de Tormes y la Mancomunidad de Cuatro Caminos (DU 3000103 Alba de Tormes y M. Cuatro Caminos)

D.U. de Peñaranda de Bracamonte (DU 3000108 Peñaranda de Bracamonte). Este caso queda pendiente de revisión porque se detecta que la dotación establecida parece excesiva.

### [Demandas Agrarias \(DA\) en el TORMES](#)

Se pasa a analizar la D.A. de Babilafuente y Villoria  
(DA 2000599 ZR Babilafuente) (DA 2000194 ZR Villoria)

**Miguel Ángel GARCIA TURIENZO.** Plantea revisar todas las dotaciones que estén en 8.000 hm<sup>3</sup> o más, y en especial el caso de Villagonzalo, Villoria y Babilafuente que pese a encontrarse territorialmente próximas tienen dotaciones muy dispares, no existiendo diferencias sustanciales en cuanto al tipo de cultivo.

**Manuel DE DIOS BELLIDO.** Aporta datos significativos sobre el consumo real de estos regadíos, por debajo de las dotaciones asignadas (Villoria 30 hm<sup>3</sup> y Babilafuente 19 hm<sup>3</sup>). Aclarando que Arabayona ahora también está incluido en Villoria, y en el PH aparecen por separado, solicitando que se corrija.

**Manuel AIRES GARCÍA.** También indica que consumen menos de lo que tienen concedido (entre 20 y 24 hm<sup>3</sup> dependiendo de si es una zona modernizada o no), considerando adecuada la cantidad asignada de 39 hm<sup>3</sup>.

En este punto se explica cómo se ha calculado la dotación agraria de cada unidad de demanda en cada zona regable y se apunta el interés de estudiar la evolución en los distintos horizontes para ver si fallan o no las garantías. De este análisis se desprende que:

En 2027 no aparece déficit, salvo en algunas zonas regables de cabeceras que ya lo tenían, y se cumplen garantías y en el último escenario aparece déficit en Llanos de Tormes.

Con los nuevos regímenes de caudales ecológicos, las garantías de la IPH se siguen cumpliendo pero el déficit aumenta.

- Se ha valorado que en las zonas regables públicas, hay un déficit de 6 hm<sup>3</sup> (un 2%) que aparece al contabilizar la reducción de aportaciones que se atribuye en el 2033 el efecto del cambio climático y por





las nuevas presas previstas, contabilizando todo el desarrollo de la Armuña (aunque no está en la memoria porque no se tenían los datos en el momento de su redacción).

**Usuarios REGANTES.** Intervienen para hacer algunas matizaciones o correcciones sobre las dotaciones asignadas en el documento del Plan y el consumo real:

- Villoria. Consume unos 29 hectómetros al año – y la concesión es de 32 hm<sup>3</sup>.
- Babilafuente. Consume unos 19 hm<sup>3</sup>/año y la concesión es de 30 hm<sup>3</sup>.
- Mancomunidad de Villagonzalo. En el regadío modernizado unos 19 hm<sup>3</sup> y en la parte sin modernizar de Santa Marta unos 4hm<sup>3</sup>, unos 24 hm<sup>3</sup> en total – y la concesión histórica es de 39 hm<sup>3</sup>.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO / Raúl GUTIERREZ LERALTA.** Introducen al debate varios comentarios respecto a una actuación que se ha hecho sobre un azud y el canal de la Regadera de la Villa. **Isidro LÁZARO MARTÍN.** Informa sobre unos estudios de impacto ambiental sobre la avutarda que contemplaban la desaparición del citado canal.

Se pasa a analizar la D.A. de Villagonzalo  
(DA 2000196 ZR Villagonzalo)

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Comenta de nuevo que el dato atribuido a esta demanda le parece excesivo entendiendo que las concesiones de Villagonzalo, Babilafuente y Villoria, deben ser coherentes puesto que se trata de territorios con características muy similares en cuanto a usos y aprovechamientos agrarios.

**Manuel AIRES GARCÍA / Manuel DE DIOS BELLIDO.** Aunque confirman que el consumo ha bajado en general desde que se paga por contador, apuntan que la cuestión de Villagonzalo ha sido también debatida por la comunidad de regantes concluyendo que al bajar el cultivo de cereal, la dotación es adecuada. Sí se acuerda ajustar la dotación de Babilafuente a 7.500 l/ha, como dotación con suficiente margen.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Propone la revisión de tres concesiones más:

- Rebalvos (DA 2000240 RP Rebalvos) revisando la información sobre usos del suelo – cultivos.
- Los Llanos del Tormes (DA 2000212 ZR Los Llanos del Tormes). Aparece en el horizonte 2027 un déficit del 2%, posiblemente debido al azud que se construyó (Regadera de la Villa) para 2.300 ha de regadío que se contemplan para las concesiones aunque realmente se sabe que no se cultivan.
- Río Gamo (DA 2000209 RP Río Gamo). Donde se propone que se tenga en cuenta en el plan una regulación adicional del Tormes que asegure el suministro para el regadío de la zona.

**Isidro LÁZARO MARTÍN.** Informa que hay un estudio de la CHD de aprovechamiento integral de los recursos de las zonas regables, que contempla la ejecución de una serie de embalses para futuras zonas regables en ríos como el Almar y el Gamo.

**Manuel DE DIOS BELLIDO / Manuel AIRES GARCÍA.** Se interesan por el margen de maniobra que hay para ampliar todo este tipo de regadíos, dado que la necesidad de agua va a depender del tipo de cultivos que se siembren y que dicha elección está condicionada a la fluctuación de la demanda y del precio.

Se responde que si se desarrolla todo lo que ya está previsto (unas 45.000 ha, sumando 26.000 ha en Armuña, 5.000 ha en Villoria y la superficie de Arabayona) respetando las condiciones de caudales ecológicos y otros parámetros no es sostenible, haría falta una regulación adicional en el Tormes (la presa de los Llanos). Sin embargo la anulación del canal este de río Lobos, entre otras cuestiones, apuntan a que realmente no se van a desarrollar las 45.000 ha al completo.



**Adolfo DIEGO SÁNCHEZ.** Se interesa por saber si en el caso de la Armuña va a existir alguna compensación a través de sondeos utilizando agua subterránea.

Se explica que en este caso el planteamiento es sustituir concesiones, puesto que no puede haber dos derechos sobre el agua. Por otro lado, se piensa que cuando la Armuña se desarrolle completamente la masa subterránea “tierra del vino” va a pasar a buen estado, en ese horizonte se podría abrir la mano a nuevos sondeos. Pero siempre y cuando la Armuña se desarrolle y los regadíos subterráneos dejen paso a los superficiales. En la masa “Medina del Campo” seguramente no.

### Demandas Hidroeléctricas (DI) en el TORMES

A modo de introducción se explica que el anejo 6 recoge una valoración de la producción eléctrica para 4 escenarios. Con las demandas previstas y los nuevos caudales ecológicos, se estima una reducción de la producción de 1.475 GWh/año en 2015 a 1.389 en 2033 (un 6%). En este último horizonte se computa una reducción del 7% en las aportaciones por el efecto del cambio climático. Son cálculos estimativos en base al caudal fluyente y la altura del salto, sin considerar, presumiblemente, el bombeo reversible. Se destaca el caso del Villoria en que la reducción alcanzará casi un 5%.

**Jose Ángel MARTÍNEZ PÉREZ.** Destaca como puede ser que una reducción del 7% en las aportaciones, se traduzca en una reducción de la producción de solo un 6%.

Se comenta que es una estimación basada en los caudales fluyentes que suministra el modelo hidrológico; aún así la explicación más plausible es que sea uno de los efectos de los caudales ecológicos que implantará el nuevo PH.

### Demandas Urbanas (DU) y Agrarias (DA) en el ÁGUEDA

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Solicita aclarar primero si las cifras de dotaciones de 2015, son reales o estimadas.

Se comenta que se hizo una encuesta municipal sobre dotaciones para el plan anterior, pero no hubo gran respuesta. Donde se tenía el dato de la encuesta se utilizó, en el resto son datos estimados función de la población y la actividad agrícola y ganadera.

**Pilar BENITO HERNÁNDEZ.** Plantea varias dudas sobre las dotaciones asignadas a distintas demandas de este sistema lo que da pie a varios debates de los que se resumen las conclusiones más destacables:

1.- D.U. de Ciudad Rodrigo y Mancomunidad Puente La Unión (DU 3000105 Ciudad Rodrigo y M. Puente la Unión) Apunta una contradicción dado que baja la población pero sube la demanda anual y la dotación.

2.- D.U. de Mancomunidad Águeda- Azaba (DU 3000110 M. Aguas Águeda-Azaba)

Destaca que no debería bajar la dotación en mancomunidades de nuevo establecimiento, como Águeda-Azaba, puesto que no se prevén mejoras a corto plazo que vayan a aportar mayor eficiencia en el uso del agua.

Se concluye que en el primer caso parece haber un error que se corregirá y en el segundo, si no va a haber medidas concretas que ayuden a esta mejora, habrá que cambiar el criterio y la dotación.

3.- Sobre la demanda agraria de la margen izquierda del Águeda, hace constar dos cuestiones:

- un error en las hectáreas contabilizadas (son 950 ha reales, no 797) que deriva seguramente de que el sistema contabilización de la CHD no es del todo fiable.



- la intención de su comunidad de regantes de alegar contra la reducción en la dotación de agua que se les plantea (de 9.063 a 4.122 hm<sup>3</sup>) sin que esté prevista ninguna modernización; máxime cuando ello les puede conducir a incurrir en sanciones por consumo, y a generar problemas con el canon. Asegura que sin la modernización la demanda de agua se mantendrá y la dotación será insuficiente generando déficit y sanciones.

También comenta que hay prevista una urbanización (6 ha) aunque está en una primera fase de discusión.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Recomienda mantener la previsión de modernización para el horizonte 2021, para mantener la opción de solicitar fondos europeos si en el futuro se decide iniciar el proceso. Apunta que se trata de una planificación sujeta a revisión, de modo que si la modernización no se ejecuta en los plazos previstos se revisará la dotación al alza y añade que, por otro lado las previsiones apuntan a que el consumo se va a reducir en general, sobre todo si se lleva a la práctica la idea de pagar por el agua que se consume.

**Manuel AIRES GARCÍA.** Interviene en referencia al debate sobre el precio del agua a nivel europeo y las diferencias entre los países más húmedos y las zonas mediterráneas, concluyendo que es una estrategia para mermar competitividad del sector en el mediterráneo.

Se comenta que efectivamente los datos responden a una previsión de modernización futura pero que si no se va a hacer, habrá que revisarlo; aunque también se confirma que si una modernización está prevista para un horizonte y no se acomete, se recalculará todo. Se destaca también que en el Águeda, en conjunto, no hay déficit en ningún escenario, salvo un mínimo en una zona de cabecera.

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Retoma sus dudas sobre varios bombeos en zonas que a él le constan como conectadas a mancomunidades y que deberían confirmarse con la Diputación para evitar duplicidades. Es el caso de Vitigudino (con una población estacional de 15.000 habitantes), Fuente de San Esteban (con una población de 3.500 habitantes) y Campo Charro.

Y surgen dudas sobre el bombeo de las Batuecas que lleva a preguntar a **Pilar BENITO HERNÁNDEZ** por la procedencia de los datos de población.

Se aclara que los datos de población son los del INE de 2013 y los de infraestructuras, de la encuesta de infraestructuras locales de 2012 del ministerio de hacienda. No obstante se toma nota para revisar los datos y contrastar la información para adecuar la planificación.

### [Demandas Hidroeléctricas \(D.I.\) en el ÁGUEDA](#)

Se apunta como dato relevante que en conjunto se experimentará un descenso del 13%. El más acentuado, el caso de Aldeadávila y sólo sube Irueña, en horizonte 2033, porque para entonces estará plenamente operativa.

**Pilar BENITO HERNÁNDEZ.** Se interesa por las fluctuaciones del embalse del Águeda.

Se explica que estas fluctuaciones están directamente relacionadas con los tiempos de entrada en funcionamiento de Irueña. En cuanto a los regadíos de esta zona, se informa que con motivo de la DIA se eliminaron, por lo que no deberían aparecer en el PH. Se considera que el embalse va a tener el volumen necesario solo para laminación de avenidas y abastecimiento urbano.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Pone de manifiesto desconocer esta situación y apunta que ese volumen de agua da para ampliar esas 5.000 has de regadío que en el Plan Regional de Regadíos están contemplados y debería llegar el agua. En todo caso a partir de esta información revisarán sus propios planes.



## Programa de Medidas del sistema Tormes

A modo de introducción se repasa el listado de medidas previstas, destacamos lo comentarios más relevantes:

### Saneamiento y depuración

**Adolfo DIEGO SÁNCHEZ.** Pregunta si Calvarrasa de Abajo entra en el proyecto del colector a Salamanca.

Se confirma que si se va a conectar a Salamanca, aunque puede que su anejo, Nuevomatos, no.

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Plantea que se revise adecuadamente como se cataloga la medida.

Se confirma que las nuevas depuradoras de Carpiobernardo, Francos, Machacón no deben contemplarse como mejora sino como nueva construcción.

### Abastecimientos

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Puntualiza que los abastecimientos de Pedrosillo, Gamonal, Calzada, Cabeza de Horno, etc, están terminados o a punto, por lo que los datos se deben verificar.

Se agradece la información señalando la importancia de estas aportaciones por escrito para actualizar la planificación hidrológica teniendo en cuenta todas estas medidas en sus diferentes horizontes.

### Modernizaciones

**Adolfo DIEGO SÁNCHEZ.** En relación a la modernización de Zorita, se confirma que habrá que cambiar el horizonte ya que aún no está firmado el proyecto, y también hay que modificar el presupuesto.

### Nuevos regadíos

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Se repasa el listado comprobando que algunas medidas deben trasladarse de horizonte por lo que se compromete a revisarlo y facilitar la información a la CHD.

### Mejora ambiental

Se informa que no están incluidas en el PH las medidas para la mejora de algunas especies de ciprínidos autóctonos en la zona oeste de Salamanca, contempladas en el proyecto CIPRIBER (Life), pero se incluirán.

**Jesús PICÓN AGUILAR.** Se revisa el listado de medidas, detectándose discrepancias.

Se confirma que se revisaron en diciembre 2014 con datos facilitados por Ana Fajardo. Aun así se solicita a la Junta de Castilla y León que se revisen los datos para verificar si falta algo.

## Programa de Medidas del sistema Águeda

### Saneamiento y depuración

**Isidro LÁZARO MARTÍN.** Repasa la lista y destaca algunos aspectos a revisar con informaciones nuevas:

- EDAR de Payo, El Sahugo y el colector del Bodón han pasado a ser de la CHD. El proyecto está redactado y se prevé que salga a licitación en horizontes próximos.
- EDAR de Fuenteguinaldo, es de CHD y está terminada hace 3 ó 4 años, por lo que hay que quitarla.
- EDAR de Payo, Robleda, Villarrubias y Casillas de Flores se construyeron a la vez, hay que revisar su estado.
- Nueva EDAR de Hinojosa de Duero, revisar su denominación pues se trata de una mejora.



### Modernización y nuevos regadíos

**Pilar BENITO HERNÁNDEZ.** Acuerda plantear la modernización para el horizonte 2021 y no presentar alegaciones contra la reducción de la demanda contando con que en su momento se revisará y se retrasará de horizonte si es preciso.

**Manuel DE DIOS BELLIDO.** Interviene para señalar que hay que ser conscientes de que detrás de todo esto hay una tarea de desarrollo presupuestario por hacer.

### Infraestructuras hidráulicas

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO / Isidro LÁZARO MARTÍN.** Sobre lo de las 5.000 has de Irueña, se insiste en que se destine algo a regadío. También se aclara de la obra de mantenimiento y ayuda a la explotación de la hidroeléctrica Águeda es un contrato de servicios en funcionamiento, prorrogable anualmente.

### Mejora ambiental

**Ángel GONZÁLEZ SANTOS.** Repasa lista. No son muchas las medidas aunque alguna intervención está contemplada en zonas húmedas. Se confirma que la restauración del entorno forestal del Águeda se ha hecho ya. Existen algunas dudas respecto al estado de otras medidas de conservación y mejora de cauces.

**Juan Carlos LÓPEZ-AMEZUA.** Finaliza la sesión en calidad de moderador relacionando algunos de los aspectos más relevantes suscitados e invitando de nuevo a los participantes a transformar sus dudas, inquietudes o sugerencias en alegaciones que puedan estudiar los técnicos de la Oficina de Planificación Hidrológica en favor del documento final de planificación.

Se explica que las alegaciones no tienen por que ser documentos extensos. Pueden reflejarse en cuatro o cinco folios que pueden enviarse por correo electrónico ([oph@chd.es](mailto:oph@chd.es)) o por escrito a través del registro de la CHD o cualquier otro registro oficial. Y no sólo para las alegaciones, también pueden dirigirse a la oficina de planificación para cualquier duda o consulta sobre el acceso a la información.

Por último, agradeciendo de nuevo la asistencia, se recuerda que se enviará un documento-resumen junto con un cuestionario de evaluación para conocer las opiniones de los participantes. Insiste en la importancia de contar con estas opiniones críticas y ruega la colaboración de los asistentes de cara a mejorar tanto el Plan Hidrológico, como el propio programa de participación.

